Ricardo Castro Novoa <rcastron@ubpdbusquedadesaparecidos.co>

Solicitud Estado Financiero - Contrato No. 248 de 2020 - INMOBILIARIA ARAUCA S.A.S.

Andrea Fabiola Riaño Chaparro <arianoc@ubpdbusquedadesaparecidos.co> 27 de diciembre de 2021, 18:31
Para: Ricardo Castro Novoa <rcastron@ubpdbusquedadesaparecidos.co>
Cc: Ricardo Rivera Medina <rriveram@ubpdbusquedadesaparecidos.co>, Rubiano Bermudez Villada <rbermudezv@ubpdbusquedadesaparecidos.co>, Gina Janneth Chappe Chappe <gchappec@ubpdbusquedadesaparecidos.co>, Gina Marcela Merchan Herrera <gmerchanh@ubpdbusquedadesaparecidos.co>, Luis Eduardo Diaz Londoño <ldiazl@ubpdbusquedadesaparecidos.co>

Cordial saludo Ricardo,

De manera atenta me permito indicar que una vez revisado los reportes del SIIF a fecha 27-12-2021 del contrato 248-2020, suscrito con INMOBILIARIA ARAUCA S.A.S, me permito indicar que se da viabilidad al balance financiero para que continúe con su trámite.

Buen dia,

El lun, 27 dic 2021 a las 17:44, Ricardo Castro Novoa (<rcastron@ubpdbusquedadesaparecidos.co>) escribió:

> Buenas tardes Andrea, Ricardo y Rubiano,
>
> De manera atenta me permito solicitar el Estado Financiero del contrato No. 248-2020, suscrito con INMOBILIARIA ARAUCA S.A.S., del cual relaciono la siguiente información:

A. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 483.582.085,00
B. VALOR ADICIONADO	$0,00
D. VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 483.582.085,00
E. VALOR EJECUTADO	$ 163.267.998,54
F. VALOR PAGADO	$ 155.532.998,54
G. VALOR LIBERADO (Presupuestalmente)	$ 0,00
H. VALOR POR PAGAR	$ 7.735.000,00
I. PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 320.314.086,46

> Gracias por su colaboración y quedo atento a sus comentarios.
>
> --
>
> **RICARDO CASTRO NOVOA**
> Subdirección Administrativa y Financiera
>
> (+57 1) 3770607
> www.ubpdbusquedadesaparecidos.co
> Carrera 10 No. 28-49 Piso 7 Edificio Centro Internacional Torre A

UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD, es un mecanismo extrajudicial y humanitario, autónomo e independiente dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, cuyo objeto es dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de acciones encaminadas a la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas.

IMPORTANTE: Este correo y sus documentos adjuntos son propiedad de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de las funciones de la UBPD, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UBPD, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo no están directamente relacionados con los mandatos que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la UBPD. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UBPD a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

--

UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

ANDREA F RIAÑO C
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-PRESUPUESTO
(+57 1) 7439495
www.ubpdbusquedadesaparecidos.co
Carrera 10 No. 28-49 piso 7, Edificio Centro Internacional Torre A

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD, es un mecanismo extrajudicial y humanitario, autónomo e independiente dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, cuyo objeto es dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de acciones encaminadas a la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas.

IMPORTANTE: Este correo y sus documentos adjuntos son propiedad de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de las funciones de la UBPD, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UBPD, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la

información, opiniones o criterios contenidos en este correo no están directamente relacionados con los mandatos que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la UBPD. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UBPD a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.